

RESOLUCIÓN NÚMERO **006627** DEL **06** SEP 2021

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

En uso de las facultades conferidas en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, concede al Director General del INPEC, la facultad nominadora respecto a los empleados del Instituto, con base en lo determinado en la ley.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, *"... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."*

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad"*.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017, define la provisión de las vacancias temporales, así: (...) *"Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera"*.

Que el párrafo del artículo 2.2.5.3.3 *ibidem*, establece que *"Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma"*.

Que el artículo 2.2.5.3.4 *ibidem*, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que mediante Circular 0007 del 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil reiteró que *"recae en las entidades la facultad para proveer de forma transitoria los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, salvaguardando el derecho preferencial de encargo que otorga el sistema de carrera y quienes ya hacen parte de la misma, conforme lo dispuesto en los artículos 245 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen especial o específico"*.

Que, por razones de estricta necesidad del servicio, el Instituto requiere proveer los empleos de carrera vacantes, al menos en forma transitoria mediante encargo, conforme a la normatividad vigente.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006627 DE 06 SEP 2021

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

Que revisada la planta de personal del INPEC, se verificó la existencia de una (1) vacante temporal del empleo Profesional Especializado - Salud, Código 2033, Grado 16, dos (2) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, cuatro (4) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09, dos (2) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, tres (3) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05, una (1) vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, dos (2) vacantes temporales del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11, cuatro (4) vacantes temporales del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09, una (1) vacante temporal del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13 y una (1) vacante temporal del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13.

Que a través de oficio 2021IE0165704 del 20 de agosto de 2021, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que, una vez culminado el estudio técnico de verificación para proveer las vacantes temporales de los empleos señalados anteriormente, es procedente efectuar encargos a los servidores de carrera que se indican a continuación:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
31927411	ANDRADE BETANCOURT MARIA DEL PILAR	Odontólogo - Medio Tiempo	208712	Profesional Especializado - Salud	203316
36953162	CAMACHO CARDENAS LENIZ YOHANA	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
34320936	FLOREZ MUÑOZ SIRLEY YOVANA	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204411
65630384	BRAVO CERON LINDA KATHERINE	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204409
87217009	VILLACREZ YEPEZ EULER ORLANDO	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204409
13065732	REYES SANTACRUZ EDGAR RAMIRO	Pagador	417320	Profesional Universitario	204409
65704890	OLIVARES ROBLES DIANA MARCELA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
1088281479	CASTRO VELEZ LUISA MARIA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204407
1121823984	CARDENAS ARBELAEZ EMIGDIO	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407
24730755	RIVERA PALACIO MARTHA CECILIA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204405
60266454	SANTAFE GUERRERO KELLY JOHANNA	Técnico Administrativo	312411	Profesional Universitario	204405
28358248	MENDEZ SANTOS GLORIA MARIA	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204405
28538281	SANCHEZ MEZA JOHANNA PATRICIA	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312416
63395717	BARRERA MONTAÑEZ SONIA EDITH	Instructor	307010	Técnico Administrativo	312411
75087470	RAMIREZ SEPULVEDA GABRIEL ANTONIO	Instructor	307010	Técnico Administrativo	312411

RESOLUCIÓN NÚMERO 006627 DE 06 SEP 2021

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
33703170	BARRAGAN JIMENEZ DIANA JDHANNA	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312409
94538355	CASTILLO VILLAREAL OSCAR HERNAN	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312409
55131874	ICOPO ANDRADE MERLY CRISTINA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Administrativo	312409
1144128940	BRICEÑO AGUADO CLAUDIA VANESSA	Auxiliar Administrativo	404418	Técnico Administrativo	312409
43502137	LAVERDE CASTRO GLORIA PATRICIA	Pagador	417320	Técnico Operativo	313213
51721359	DAZA MURILLO GLORIA STELLA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento Gastos de personal – Sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto de los encargos señalados anteriormente, el cual se encuentra amparado por el presupuesto de la vigencia del año 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR a los siguientes servidores de carrera administrativa en unas vacantes temporales de la planta global del INPEC, mientras dura la situación administrativa que la generó:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	CEDULA DEL TITULAR DEL EMPLEO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
31927411	ANDRADE BETANCOURT MARIA DEL PILAR	Odontólogo - Medio Tiempo	208712	Profesional Especializado - Salud	203316	76327026	QUINTERO EDINSON ENRIQUE	EST.PEN.MED.SEG.C AR.ERE. CALI
36953162	CAMACHO CARDENAS LENIZ YOHANA	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411	9818860	VALENCIA CASTAÑEDA HECTOR FABIO	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS
34320936	FLOREZ MUÑOZ SIRLEY YOVANA	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204411	52024263	HERNANDEZ BOLAÑOS DIANA STELLA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
65630384	BRAVO CERON LINDA KATHERINE	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204409	65704257	URUEÑA DIAZ PAHOLA ANDREA	CCPAMS DE IBAGUE PICALAÑA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ
87217009	VILLACREZ YEPEZ EULER ORLANDO	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204409	76306147	SOLIS MUÑOZ AICARDO JOSE	CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE PDPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
13065732	REYES SANTACRUZ EDGAR RAMIRO	Pagador	417320	Profesional Universitario	204409	13925680	SANDDVAL ANAYA HORACIO	CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON

RESOLUCIÓN NÚMERO 006627 DE 06 SEP 2021

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	CEDULA DEL TITULAR DEL EMPLEO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
65704890	OLIVARES ROBLES DIANA MARCELA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409	34989106	PUCHE VEGA INGRID YANETT	CARCEL Y PEN.MED.SEG. DE ESPINAL
1088281479	CASTRO VELEZ LUISA MARIA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204407	10099098	LOPEZ GARCIA JORGE ELIECER	REC. MUJ. PEREIRA
1121823984	CARDENAS ARBELAEZ EMIGDIO	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407	52199726	MUÑOZ DIAZ LEYDY IESMID	EST.PEN.MED.SEG.C AR. VILLAVICENCIO
24730755	RIVERA PALACIO MARTHA CECILIA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204405	12748492	ECHEVERRY GUAITARILLA YHON RICAR	EST.PEN.MED.SEG.C AR. MANIZALES
60266454	SANTAFE GUERRERO KELLY JOHANNA	Técnico Administrativo	312411	Profesional Universitario	204405	13277781	BARACALDO LINARES JHON EDUARDO	EST.PEN.MED.SEG.C AR. PAMPLONA
28358248	MENDEZ SANTOS GLORIA MARIA	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204405	37895206	AYALA LEON ISIDORA	EST.PEN.MED.SEG.C AR. SOCORRO
28538281	SANCHEZ MEZA JOHANNA PATRICIA	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312416	42136221	PRADO CUARTAS PAOLI YULIETH	DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS
63395717	BARRERA MONTAÑEZ SONIA EDITH	Instructor	307010	Técnico Administrativo	312411	6766102	BUITRAGO BUITRAGO MARCO TULIO	COLONIA AGRICOLA MIN. SEG. ACACIAS
75087470	RAMIREZ SEPULVEDA GABRIEL ANTONIO	Instructor	307010	Técnico Administrativo	312411	7218663	GUEVARA TAMAYO CESAR ORLANDO	EST.PEN.MED.SEG.C AR. MANIZALES
33703170	BARRAGAN JIMENEZ DIANA JOHANNA	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312409	23492939	FORERO PEÑALOZA FANNY DORIS	EST.PEN.MED.SEG.C AR. SANTA ROSA DE VITERBO
94538355	CASTILLO VILLAREAL OSCAR HERNAN	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312409	67032846	DURAN MOLINA JENNYFER CORRINE	EST.PEN.MED.SEG.C AR.ERE. CALI
55131874	ICOPO ANDRADE MERLY CRISTINA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Administrativo	312409	1D85251693	PANTOJA ESTRADA YURANY DEL ROSARIO	EST.PEN.MED.SEG.C AR. LA PLATA
1144128940	BRICEÑO AGUADO CLAUDIA VANESSA	Auxiliar Administrativo	404418	Técnico Administrativo	312409	12754557	PATIÑO BENAVIDES JORGE AUGUSTO	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEL"
43502137	LAVERDE CASTRO GLORIA PATRICIA	Pagador	417320	Técnico Operativo	313213	43282973	RESTREPO RESTREPO ANGELA CECILIA	EST.PEN.MED.SEG.C AR. MEDELLIN
51721359	DAZA MURILLO GLORIA STELLA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413	3085749	MALDONADO LOPEZ ROMULO	EST.PEN.MED.SEG.C AR. VILLAVICENCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 006627 DE 06 SEP 2021

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

ARTÍCULO 2. Los servidores mencionados en el artículo 1° del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, cuentan con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo frente al presente nombramiento, una vez aceptada la designación, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO 3. Los servidores relacionados en el artículo 1° tendrán derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberán cumplir las funciones propias del mismo en el área y sede respectiva.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores relacionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

06 SEP 2021



Mayor General **MARIANO BOTERO COY**
Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



LUZ MYRIÁN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano (C)

Revisó: Paola Barbosa/ Coordinadora /GATAL
Elaborado por: Gabriela Galindo Lucy Ascuntar/GATAL
Archivo: C:\Users\ggalindo\Desktop\PLANTA INPEC\ENCARGOS